

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO (OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN)

Habiendo tenido constancia de la jubilación de D. Manuel Martín Cantón y renuncia de D^a. Cristina Corona Jiménez, ambos aspirantes propuestos para la contratación de dos de las 11 plazas de Auxiliar Administrativo del proceso selectivo de la Oferta Extraordinaria de Estabilización del IMD, del anuncio publicado el día 24 de mayo de 2024, y tal y como se acuerda en su punto cuarto, se propone:

PRIMERO.- Aprobar la relación de dos personas aspirantes que han obtenido en el ítem correspondiente a la experiencia profesional una puntuación mínima de 19,44 puntos, con el fin de asegurar la cobertura de las plazas convocadas después de haberse producido jubilaciones y renuncias de aspirantes seleccionados, antes de su contratación:

| NOMBRE | TOTAL PUNTUACIÓN |
|----------------------------|------------------|
| PINTO ANGULO, MANUELA | 60,5367 |
| GARCIA SALVADOR, MARGARITA | 60,3370 |

SEGUNDO.- Publicar en la página web oficial del I.M.D. del Ayuntamiento de Sevilla la relación de estas personas aspirantes aprobadas, en cumplimiento de lo dispuesto por la base general decimoquinta de las que rigen el presente proceso selectivo.

Las personas aspirantes propuestas aportarán ante el Organismo dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación de este anuncio la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la base séptima de la convocatoria, y los exigidos en las bases específicas, así como declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente:

- Titulación exigida Auxiliar Administrativo: Título de Graduado Escolar, FP1, Grado o equivalente.
- DNI.
- Declaración jurada.
- Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que contra el citado acuerdo podrá interponerse recurso de alzada ante el propio Tribunal o la Vicepresidencia del IMD, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en la web del IMD, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, en la fecha indicada al pie de firma
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Sevilla.org

| Código Seguro De Verificación | F0mt3w7Ebr7jAgz1fdBG4Q== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | Alfonso Rodriguez Estacio | Firmado | 06/06/2024 09:15:29 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Url De Verificación | https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/F0mt3w7Ebr7jAgz1fdBG4Q== | | |

